



DECRETO N° E- 467 /2017 /

Colina, 02 de marzo de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promúlguese Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.: ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MOR/ACA/vaca
DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45/2017

VISTOS: Estos Antecedentes: Acuerdo N° 45, adoptado por el H. Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 02 de marzo de 2017 (periodo 2016-2020) que autoriza adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido.; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

SE ACUERDA: adjudicar propuesta publica "Servicio de administración, almacenaje, custodia y clasificación de documentación para la Municipalidad de Colina". ID-2686-2LQ17, al oferente Iron Mountain por 48 meses, por un monto mensual de \$ 1.471.775.- IVA incluido. Crear el cargo de Director de Seguridad Pública, directivo grado 6° de la Planta Municipal.